

## Objetivos

La acción formativa tiene por objetivo básico adquirir el dominio a nivel de técnica jurídica administrativa de la simplificación administrativa y la mejora de la gestión de los procesos en las administraciones públicas, en concreto en las entidades locales, que se ha convertido en una cuestión esencial en su desarrollo organizativo.

Junto a ello, se abordarán materias esenciales en el marco de los procedimientos administrativos, tales como la tramitación de los procedimientos sancionadores derivadas de las ordenanzas locales y sancionadores en materia urbanística, la responsabilidad patrimonial por la actuaciones de las Administraciones Públicas, alcance de los convenios administrativos y su relación con la transparencia, así como las novedades en materia de protección de datos, y cuestiones prácticas de la Directiva de Servicios, completado con la jurisprudencia más reciente que se ha generado en este campo del derecho administrativo.

Asimismo, se analizará aspectos concretos de la contratación pública tras la puesta en marcha de la nueva legislación, así como los supuestos de remunicipalizaciones y rescates de concesiones administrativas.

Dentro de la acción formativa a desarrollar se va a ofrecer a los asistentes, como usuarios, aplicadores y operadores, la oportunidad de acercarse y profundizar en la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, e irá acompañada de ejercicios prácticos que ayudarán a los participantes a la asimilación de conceptos, y a una actualización de la organización administrativa y régimen jurídico en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla, tras las últimas elecciones celebradas.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Presidencia, Administración Pública  
y Regeneración Democrática  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
Centro de Estudio y Formación



# CURSO

MELILLA  
DEL **30 DE SEPTIEMBRE**  
AL **4 DE OCTUBRE** DE 2019  
PALACIO DE EXPOSICIONES  
Y CONGRESOS

## ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VERSUS TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS Y CONTRATACIÓN

a impartir en colaboración con  
INAP y encuadrada en el Plan  
de Formación  
Continua para Empleados  
Públicos de la Ciudad Autónoma  
de Melilla 2019

**D. VENANCIO GUTIÉRREZ  
COLOMINA**  
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**Lunes 30 de septiembre  
de 12 a 14 y de 16,30 a 19,30 h**

Presentación general de la acción formativa y distribución de material.

- 1.- Guía del Procedimiento Administrativo Común y sus Especialidades.
  - El Procedimiento Adtvo. Común aplicado en los Expedientes en Materia Sancionadora: Cuestiones Prácticas.
  - Régimen Jurídico de la Potestad Sancionadora: Especialidades del Procedimiento.
  - Peculiaridades de los Expedientes Sancionadores en Materia Urbanística y de Restablecimiento de la Legalidad.
  - Los Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial en el marco de la Ley 39: Examen Práctico.
  - La Tramitación Simplificada del Procedimiento Administrativo Común.
  - Garantías del Procedimiento.

**Martes 1 de octubre de 9 a 11 y de 16,30 a 18,30 h**

- 2.- Perspectivas de la Remunicipalización y Rescate de Concesiones.
  - La Gestión Indirecta del Servicio Público.
  - Contratos de Concesión de Servicios.
  - Especialidades de Contratos de Servicios que conlleven Prestaciones Directas a favor de la Ciudadanía.
- 3.-Taller Práctico sobre de los Expedientes Sancionadores por Infracciones Administrativas y Protección de la Legalidad, con Especial Referencia a la Urbanística.
- 4.- Contratación Pública, Sanciones y Responsabilidades.

**D. ERNESTO RODRÍGUEZ GIMENO**  
ASESOR JURÍDICO  
SERVICIO JURÍDICO LA CAM

**Martes 1 de octubre de 18,30 a 19,30 h**

La Actual Organización Administrativa y Régimen Jurídico en la Ciudad Autónoma de Melilla.

- Análisis de la Organización Administrativa Actual de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**Miércoles 2 de octubre de 9 a 10 h**

El Régimen Jurídico en la Ciudad Autónoma de Melilla.

- Novedades Jurisprudenciales en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Peculiaridades del Régimen Jurídico de la Ciudad Autónoma.

**D. JUAN RAMÓN ORENSE TEJADA**  
OFICIAL MAYOR DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**Miércoles 2 de octubre  
de 10 a 11 y de 16,30 a 19,30 h**

- 1.- Los Principios de la Actividad Concertada en el Sector Público: Los Convenios. Normas del Registro de Convenios y Protocolos de las Entidades Públicas.
  - Alcance de la Fiscalización por el Tribunal de Cuentas de los Convenios formalizados por las Administraciones Públicas.
  - Marco General Regulador de los Convenios Administrativos.
- 2.- Transparencia y Protección de Datos.
  - Indicadores de Transparencia de los Entes Públicos para el año 2019.
  - Cuestiones de Actualidad en Materia de Transparencia.
- 3.- Directiva de Servicios: Cuestiones Prácticas.
  - El caso de Reclamación en Defensa de los Derechos e Intereses de los Operadores en la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.
  - Alternativas a las Licencias en el Ambito Urbanístico.

**Jueves 3 de octubre de 9 a 11 y de 16,30 a 19,30 h**

- 4.- Procedimiento Administrativo.
  - Simplificación Administrativa. Guía Orientativa para la Adaptación de Ordenanzas y Reglamentos a las Nuevas Leyes Administrativas. Taller sobre la Adaptación de la Normativa Reglamentaria y de Ordenanzas al nuevo Marco Normativo.
  - Bases de la Potestad Sancionadora en la Administración Pública.
  - Principios de la Responsabilidad Patrimonial en los Procedimientos Administrativos.
- 5.- Implementación de Técnicas de Coordinación y Mejora en el Sector Público Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla.
  - Métodos y Procedimientos para la Eficiencia de la Gestión Pública en el Sector Público de Melilla : Contratación Pública, Personal, Transparencia y Acceso a la Información, Fiscalización, Administración Electrónica y Producción Normativa.

**D. CARLOS GARCÍA DE LA ROSA**  
MAGISTRADO ESPECIALISTA DE LA  
SALA DE LO CONTECIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
ANDALUCÍA CON SEDE EN MÁLAGA

**Viernes 4 de octubre de 9 a 11 h**

- 1.- Principios de la Potestad Sancionadora de las Administraciones Públicas en la Ley 40/2015.
- 2.- Principios de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en la Ley 40/2015.

**Viernes 4 de octubre de 16,30 a 19,30 h**

- 3.- Proceso jurisdiccional contencioso administrativo. Ejecución de sentencias urbanísticas.
- 4.- Singularidades de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.